



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

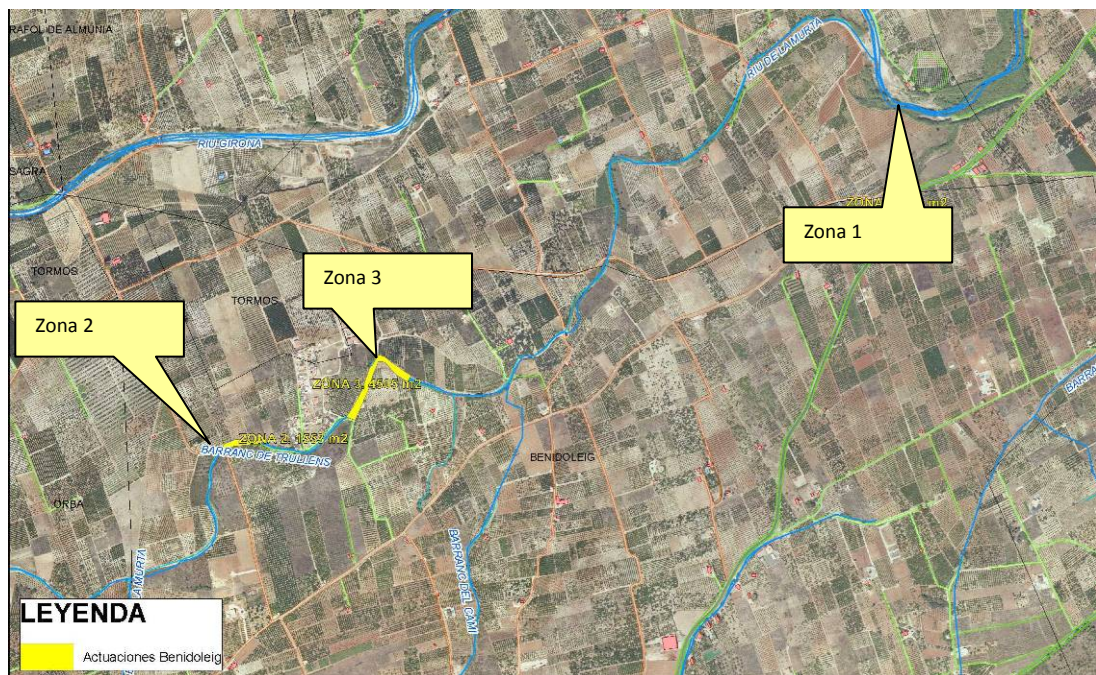
CONSERVACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

## ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y MEDIOAMBIENTAL DEL BARRANCO DE TRULLENS, BENIDOLEIG (ALICANTE)

UNIDAD COMPETENTE: COMISARIA DE AGUAS

### UBICACIÓN

Provincia:				Alicante					
Término municipal:				Benidoleig					
Cauce:				Barranco Trullens					
Coordenadas (UTM ED 50):	Zona 1	X <sub>Inicial</sub>	758.900	Y <sub>Inicial</sub>	4.299.780	X <sub>Final</sub>	758.870	Y <sub>Final</sub>	4.299.965
	Zona 2	X <sub>Inicial</sub>	757.105	Y <sub>Inicial</sub>	4.299.075	X <sub>Final</sub>	757.210	Y <sub>Final</sub>	4.299.100
	Zona 3	X <sub>Inicial</sub>	757.440	Y <sub>Inicial</sub>	4.299.165	X <sub>Final</sub>	752.600	Y <sub>Final</sub>	4.299.270



## OBJETO

El objeto principal de esta actuación consistía en la optimización de la capacidad hidráulica del cauce mediante la retirada de elementos obstructivos de la corriente ante la eventualidad de que se produjesen intensas precipitaciones otoñales, reduciendo así la probabilidad de que se ocasionasen daños por desbordamiento de este barranco.

A la vez, se procedió a la reparación de los daños experimentados en las márgenes tras sucesivas crecidas, mediante la regularización de las mismas, la reconstrucción de taludes y la construcción de defensas de escollera en las zonas más expuestas.

## DESCRIPCIÓN

La actuación consistió en:

1. Tratamiento selvícola de la vegetación. Apeo y tronzado de la vegetación invasora y de aquellos pies caídos o vencidos que suponían un obstáculo para la corriente. Clareo y podas de formación en especies autóctonas. En la Zona 1 se procedió además a la eliminación de restos de un incendio reciente, mediante el desbroce y triturado in situ de estos restos para su incorporación al terreno, dado que se trataba de matorral y cañar de escaso porte.
2. Regularización de los acarreos existentes en el cauce, reacomodándolos en la formación de una nueva sección naturalizada o extrayendo en su caso los excedentes imposibles de reacomodar. Perfilado de un lecho de aguas bajas centrado en el cauce. En la Zona 2 se picaron y retiraron los escombros procedentes de antiguas obras de paso del camino de Benimeli.
3. Protección con escolleras de aquellos tramos de cauce más expuestos a la acción erosiva de la corriente o con mayor riesgo de desplome, con el fin de minimizar los daños en estos puntos en caso de crecidas y de evitar que eventuales derrumbes de estos taludes vuelvan a conformar un obstáculo para el paso de la corriente. En la Zona 3 se procedió a la demolición y retirada a vertedero del firme del camino de Rafols erosionado por la corriente, tras lo cual se construyó un tramo de refuerzo con muro de escollera en la margen derecha con una longitud de 85 metros y una altura de 2 metros.



## REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Estado previo de la margen derecha, con los daños en el camino de Rafol en primer plano.



Estado final del mismo tramo tras los trabajos.





Estado previo de un tramo de cauce antes de los trabajos.



Estado final del mismo tramo de cauce tras los trabajos.